



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N° 303-06

SALTA, 20 ABR. 2006

Expte. N° 4.193/06

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. Sergio CARBAJAL, de la Cátedra de Pedagogía Social, solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes de la realización de las Jornadas-Taller "Prácticas Grupales en las Instituciones Educativas", que tendrán lugar el día 29 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que este evento está orientado a los estudiantes de la Cátedra "Instituciones y Grupos", no sólo del actual período lectivo, sino también de años anteriores, por tratarse de un taller intensivo que no pudieron realizar en su momento;

Que la Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación, Esp. Flor de María RIONDA, avala el pedido por tratarse de una importante tarea de cátedra;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma solicitada, Pesos Cien (\$ 100.00) en concepto de ayuda económica a ser imputada al "Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y otros";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 11/04/06)

R E S U E L V E:

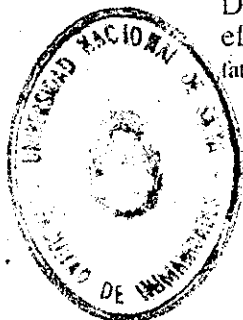
ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS CIEN (\$ 100,00) para solventar parcialmente gastos que se ocasionen con motivo de la realización del evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Sergio CARBAJAL responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo anterior, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia, y en el orden interno al rubro "Apoyo a Congresos, Jornadas y otros".

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

(at/jel)



Dña. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

LIC. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA